



Mujeres y participación democrática

¿Qué encontrará esta semana?



«Por un planeta 50 – 50 en 2030: Demos el paso»



Inclusión democrática: participación de las mujeres

Niveles de participación

Obstáculos para la participación de las mujeres

Esta semana logrará:

- ✓ Valorar la importancia de la propuesta “Un planeta 50-50” de ONU mujeres.
- ✓ Reflexionar sobre las consecuencias negativas de la división tradicional de espacios y roles entre mujeres y hombres.
- ✓ Identificar hechos históricos importantes relacionados con los derechos de las mujeres en Guatemala en el mundo.
- ✓ Diseñar acciones para superar los obstáculos que enfrentan las mujeres guatemaltecas y del mundo para su pleno desarrollo.
- ✓ Conocer a mujeres guatemaltecas ejemplares en la lucha contra la desigualdad.
- ✓ _____



Ayer... hoy...

«Por un planeta 50 – 50 en 2030: Demos el paso por la igualdad de género»¹



Phumzile Mlambo-Ngcuka
Directora Ejecutiva
ONU Mujeres

"[...] Para alcanzar el futuro que deseamos, no podemos dejar a nadie atrás. Debemos comenzar por las personas más desatendidas. Esas personas son en gran medida las mujeres y las niñas, aunque en las zonas pobres y convulsionadas puede incluirse también a los hombres y los niños.

Las mujeres y las niñas son fundamentales para encontrar soluciones sostenibles a los desafíos de la pobreza, la desigualdad y la recuperación de las comunidades más golpeadas [...]. Ellas **se encuentran en la primera línea del brote de nuevas y amenazantes epidemias**, como la enfermedad por el virus del Zika o los efectos del cambio climático, **y a la vez son el refugio que protege a la familia, trabajan por la paz y garantizan el crecimiento económico sostenible y el cambio social.**

En el Día Internacional de la Mujer, insistimos en aumentar la participación de las mujeres como una de las condiciones necesarias para una Agenda 2030 con inclusión. El liderazgo de las mujeres no cuenta con el reconocimiento suficiente. Cada una y cada uno de nosotros es necesario (en nuestros países, comunidades, organizaciones, Gobiernos y en las Naciones Unidas) para garantizar que se adopten acciones decisivas, visibles y cuantificables bajo el lema "Un planeta 50-50: Demos el paso por la igualdad de género".

[...] La participación de las mujeres en todos los ámbitos y el fortalecimiento del movimiento de mujeres nunca han sido tan cruciales, trabajando junto a los niños y los hombres, para contribuir al empoderamiento de las naciones, erigir economías más sólidas y sociedades más saludables. Esta es la clave para hacer de la Agenda 2030 un instrumento transformador e inclusivo".

Declaración de la Directora Ejecutiva de la ONU Mujeres
en el Día Internacional de la Mujer 2016



Analice y comparta

Explique con sus palabras qué entiende por "Planeta 50 – 50". ¿Cómo se relaciona con la idea de igualdad de género?

¹"Por un planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género" fue el lema de la ONU para el Día Internacional de la Mujer 2016.



El mundo de las ciencias sociales

1. Inclusión democrática de las mujeres

Hagamos un repaso de las diferentes dimensiones de la democracia que hemos estudiado hasta ahora.

Democracia como **sistema** de organización política.

Tipos de democracia: **representativa** y **participativa**.

Democracia **inclusiva**: el reto de eliminar las barreras para que todos los grupos sociales estemos incluidos en los procesos democráticos:

- niñas, niños
- adolescentes y jóvenes
- **mujeres**



Los Derechos Humanos son iguales para todas las personas. Sin embargo, frecuentemente las mujeres sufren discriminación que les impide hacer valer sus derechos y **participar plenamente** en la sociedad. Podemos afirmar que todas las sociedades democráticas del mundo deben mejorar en la inclusión de las mujeres.

Uno de los orígenes de la discriminación hacia las mujeres es la **división de los espacios** que se da tradicionalmente en la mayoría de las sociedades:

- Los **hombres** ocupan los **espacios públicos** como establecimientos educativos, trabajos fuera del hogar, asociaciones, comités, reuniones sociales, cargos políticos, etc.
- Las **mujeres** ocupan el **espacio privado** del hogar, estando a cargo de los oficios domésticos, el cuidado de los hijos y de personas ancianas y otras tareas relacionadas con cuidar a otras personas.

El hecho de que las mujeres no participen en la vida pública de una sociedad tiene **graves consecuencias para el desarrollo** porque esa sociedad está perdiendo las ideas, el talento y las capacidades de la mitad de su población.



Ejercicio 1

Piense en las mujeres y los hombres que conoce: ¿se da la división de espacios público y privado? Escriba dos ejemplos.

1.1 La participación de la mujer: una conquista muy larga

Las mujeres han luchado y continúan luchando para gozar plenamente de sus derechos. Conozcamos algunos hechos históricos relacionados con los derechos de las mujeres.

- **8 de marzo de 1857:** en una fábrica de **Nueva York** un **grupo de obreras organizó una protesta** para mejorar sus condiciones de trabajo y fueron brutalmente reprimidas.
- **Marzo de 1908:** en **Nueva York**, **15 mil trabajadoras iniciaron** una **huelga** para pedir mejores condiciones de vida y aumento salarial.
- **1945:** en Guatemala, se estableció el **derecho al voto para las mujeres**, pero solo las **alfabetas**.
- **1960:** en esta década hubo gran impulso de nuevos movimientos feministas. La labor de estos grupos permitió avanzar en la superación de la discriminación política, económica y social que sufrían las mujeres.
- **1965:** en Guatemala, se estableció el **derecho al voto para todas las mujeres**.
- **1975:** Primera **Conferencia Mundial sobre la Mujer** organizada por la ONU en México. Las metas fueron alcanzar la igualdad en el acceso a la educación, al trabajo, a la participación política, la planificación familiar, la vivienda y la alimentación.
- **1979:** se aprobó la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**.
- **1995:** Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se crea **la Plataforma de Beijing**. Analiza que no se han alcanzado las metas de la Primera Conferencia y establece una serie de medidas para alcanzarlas.
- **2008:** en Guatemala se aprueba la **Ley contra el Femicidio** y otras formas de violencia contra la mujer, Decreto 22-2008. La introducción de esta Ley señala:

Que las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, y que el problema de violencia y discriminación en contra de las mujeres, niñas y adolescentes que ha imperado en el país se ha agravado con el asesinato y la impunidad, debido a las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres, en el campo social, económico, jurídico, político, cultural y familiar, por lo que se hace necesario una ley de prevención y penalización.

- **2015:** en Guatemala, se aprueba el Decreto 8-2015 que modifica la **edad mínima para contraer matrimonio** en el Código Civil. Queda establecida en **18 años** para mujeres y hombres.

1.2 Obstáculos para la participación de las mujeres

Estamos observando que las mujeres enfrentan más obstáculos que los hombres para poder participar plenamente en la sociedad.

El primer obstáculo suele estar en la propia familia, desde que las niñas son pequeñas. Desde ahí comienza una **cadena de discriminación**.

Analicemos algunos aspectos, teniendo en cuenta que es un análisis social general y que siempre hay casos diferentes.

- Las niñas tienen **menos oportunidades de educación**. Algunas no van a la escuela o se retiran pronto para ayudar en el hogar o casarse.
- **Se alimentan peor** porque la comida mejor o más abundante se sirve a los varones.
- Su proyecto de vida se centra en el **matrimonio** porque así lo quiere la familia y, a veces, también ellas por imitación de otras jóvenes.

- Cuando se casan, siguen ocupándose del **trabajo del hogar** en el ámbito privado.
- Tienen **menos posibilidades de tomar decisiones** de su vida por sí mismas porque el esposo o papá se las imponen.
- **Cuidan menos su salud** porque dan preferencia a la salud de la familia.
- Si trabajan fuera de casa, tienen **peores trabajos** porque su formación académica es baja.

- **Participan menos** en asociaciones, comités, asambleas y no asumen cargos ya sea porque no se les da la oportunidad o porque ellas mismas no se sienten capaces a causa de la baja autoestima que les ha producido la historia de discriminación.



Ejercicio 2

La Ley contra el Femicidio de Guatemala habla de "las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres". Lea de nuevo el extracto de la ley y explique a qué se refiere.

La **Plataforma de Beijing** estableció **12 obstáculos** o ámbitos críticos que afectan a las mujeres del mundo en su plena participación y desarrollo. Son los siguientes:

1. La mujer y la pobreza
2. El acceso desigual a la educación
3. La falta y el acceso desigual a los sistemas de salud
4. La violencia contra la mujer
5. La vulnerabilidad de la mujer en conflictos armados
6. La desigualdad en las estructuras económicas
7. La desigualdad en el poder y la toma de decisiones
8. Carencia de mecanismos institucionales variados para mejorar el adelanto de la mujer
9. La falta de respeto y la protección inadecuada en cuanto a los derechos humanos
10. La subrepresentación de la mujer en los medios de comunicación
11. La desigualdad en la gestión de los recursos naturales y en la salvaguardia del medio ambiente
12. La discriminación y violación de niñas

Respecto a estos obstáculos, la Organización de las Naciones Unidas señala:

"Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y han sido muy elogiadas por ello, a menudo influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto. No obstante, en términos generales, hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos."



Ejercicio 3

Piense en una mujer o niña que conozca. ¿Vive alguna situación de discriminación como las que se han descrito? Descríbala aquí.

2. Niveles de participación

En la historia reciente de Guatemala, encontramos a mujeres que han sabido luchar contra la desigualdad y su trabajo ha beneficiado a toda la sociedad.

Cada una de ellas se ha desempeñado en un **nivel diferente** como la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad, la recuperación de la memoria histórica o el apoyo a víctimas de la violencia. Veamos unas notas muy breves de estas cuatro mujeres que hemos seleccionado.

Nineth Montenegro

Mujer luchadora, reconocida por su honestidad y rectitud en el mundo de la política, ha sido **diputada** desde 1996. Se enfrentó al Ejército de Guatemala en tiempos del Conflicto Armado Interno desde una resistencia pacífica. Desde entonces, se entregó a la defensa de los Derechos Humanos y fundó el **Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-**.



Otilia Lux de Cotí

Mujer maya k'iche', guatemalteca, madre, esposa, maestra, política y activista de los derechos humanos.

Es directora ejecutiva del **Foro Internacional de Mujeres Indígenas**. Ha trabajado como comisionada de la Comisión del Esclarecimiento Histórico sobre las violaciones de los Derechos Humanos y Hechos de Violencia de Guatemala.



Norma Cruz

Mujer valiente, fundadora de la **Asociación Sobrevivientes**. Reconocida por su trabajo en beneficio de las mujeres víctimas de la violencia y su trabajo en temas de Derechos Humanos.



Ana María Rodas

Poeta, narradora, periodista y crítica literaria guatemalteca. Figura destacada del panorama literario centroamericano. En 1974 la Asociación de Periodistas de Guatemala le otorgó el **premio Libertad de Prensa**, premio otorgado solamente a periodistas que se destacan en la defensa de aquella libertad fundamental.



Investigue en la red...

Las mujeres han hecho grandes aportes a las ciencias, las artes, la política, la economía y las religiones a lo largo de la historia. Sin embargo, es probable que no conozcamos muchos de sus nombres porque tradicionalmente la historia se ha escrito desde el punto de vista de los hombres. Conocemos, por lo tanto, una historia incompleta.

¿Le gustaría saber más sobre esa otra parte de la historia, cuyas protagonistas son mujeres? Ingrese a **<http://recuerdosdepadora.com/historia/mujeres-que-marcaron-la-historia/>**

¿Qué biografía le llama más la atención? ¿Por qué?



Resumen

1. Inclusión democrática de las mujeres

Es una necesidad para la democracia inclusiva.

Las mujeres frecuentemente sufren **discriminación** que les impide participar en la sociedad.

La discriminación hacia las mujeres se origina con la **división de espacios**:

- **Hombres:** espacio **público** (trabajo fuera del hogar, estudios, reuniones, etc.).
- **Mujeres:** espacio **privado** (oficios domésticos, cuidado de hijos, etc.).

La discriminación de las mujeres limita el desarrollo de toda la sociedad.

1.1. Hechos históricos sobre los derechos de las mujeres

- **8 de marzo de 1857:** represión de la protesta de obreras en Nueva York.
- **1908:** huelga de trabajadoras de Nueva York solicitando mejores condiciones laborales.
- **1945:** en Guatemala, derecho al voto para mujeres alfabetas.
- **1960:** impulso de movimientos feministas.
- **1965:** en Guatemala, derecho al voto para todas las mujeres.
- **1975:** México, Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.
- **1979:** Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- **1995:** Plataforma de Beijing.
- **2008:** en Guatemala, Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
- **2015:** en Guatemala, la edad mínima para casarse es de 18 años para mujeres y hombres.

1.2. Obstáculos para la participación de las mujeres

En general, las mujeres enfrentan una **cadena de discriminación** desde que son niñas:

- Menos participación en toma de decisión comunitaria y política.
- Menos oportunidades de educación.
- Proyecto de vida centrado en matrimonio.
- Menos posibilidades de decidir sobre su vida.
- Peor trabajo fuera de casa.
- Peor alimentación.
- Menos cuidados de salud.
- Ocupación en el ámbito privado.

La **Plataforma de Beijing** identificó doce ámbitos críticos que afectan a la participación y desarrollo plenos de las mujeres del mundo.

2. Niveles de participación

En la historia de Guatemala destacan muchas mujeres que ha luchado contra la desigualdad en diferentes niveles. Algunas de ellas son:

- **Nineth Montenegro:** diputada.
- **Otilia Lux de Cotí:** directora del Foro internacional de Mujeres Indígenas.
- **Norma Cruz:** fundadora de la Asociación Sobrevivientes.
- **Ana María Rodas:** Premio Libertad de Prensa.



Autocontrol

➔ Actividad 1. Demuestre lo aprendido.

Marque con una equis el cuadro de la opción que completa correctamente cada enunciado.

1. La participación plena de las mujeres es un reto de la democracia...
 - ☐ representativa
 - ☐ participativa
 - ☐ inclusiva
2. Tradicionalmente, existe una división de espacios que dificulta que las mujeres participen plenamente en la sociedad. Los espacios se dividen así:
 - ☐ el espacio público se asigna a las mujeres
 - ☐ el espacio privado se asigna a las mujeres
 - ☐ el espacio privado se asigna a los hombres
3. El derecho al voto fue efectivo para todas las mujeres guatemaltecas en...
 - ☐ 1965
 - ☐ 1945
 - ☐ 1960
4. La Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer fue organizada por la ONU en 1975 y se celebró en...
 - ☐ México
 - ☐ Beijing
 - ☐ Nueva York
5. En general, las mujeres enfrentan más obstáculos que los hombres para...
 - ☐ acceder a la educación
 - ☐ participar en la vida política de sus comunidades
 - ☐ ambas opciones son ciertas
6. El nombre de una destacada mujer maya k'iche' activista de los derechos humanos es...
 - ☐ Norma Cruz
 - ☐ Ana María Rodas
 - ☐ Otilia Lux de Cotí
7. Nineth Montenegro es...
 - ☐ una destacada diputada guatemalteca
 - ☐ una periodista y crítica literaria
 - ☐ la fundadora de la Asociación Sobrevivientes

Actividad 2. Piense y aplique lo que aprendió.

- A.** ¿Considera que puede darse una democracia verdaderamente participativa si no es inclusiva para las mujeres, los jóvenes, las personas con capacidades especiales y todas las personas? ¿Por qué? Argumente su respuesta basándose en los aprendizajes de esta semana y de semanas anteriores.

- B.** Lea la petición que hace ONU mujeres a todos los gobiernos del mundo y realice las actividades que están a continuación.

Queremos lograr un mundo en el que todas las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos de aquí a 2030. “Demos el paso” pide a los gobiernos realizar compromisos nacionales que pongan fin a la brecha en la igualdad de género: desde leyes y políticas hasta planes de acción nacional e inversiones adecuadas. ¡Demos el paso! ¡AHORA es el momento!

<http://www.unwomen.org/es/get-involved/step-it-up#sthash.CoQmRsUu.dpuf>

1. Explique con sus palabras qué es “la brecha en la igualdad de género”.

2. Escriba dos acciones concretas a realizar por el gobierno de Guatemala para lograr la igualdad de las niñas y/o las mujeres en cada uno de los siguientes ámbitos:

Nivel	Acciones
Educación	• •
Trabajo	• •
Participación política	• •

Taller de educación en valores

Vivo la equidad

Instrucciones: actividad en dos fases, primero individual y después en pequeños grupos.

La **equidad** es que todas las personas tengan la oportunidad de gozar de todos sus Derechos Humanos. Para que esto sea posible, es necesario que también todas las personas cumplan sus deberes o responsabilidades. La equidad es justicia porque lo justo es que no exista discriminación.

Cuando vivimos el **valor de la equidad**, nuestros actos siempre incluyen a las personas con las que nos relacionamos y no discriminan a nadie. Acciones como insultos, desprecio, burla, etc. van en contra de la equidad y son igual de graves si se realizan cara a cara o a través de las redes sociales u otros medios.

Equidad	
es	no es
Relacionarse en igualdad de condiciones con: • mujeres y hombres • personas indígenas, ladinas y extranjeras • personas cuyas familias son pobres y ricas Trabajar por un objetivo común junto con personas diferentes a mí. En todas las actividades con otras personas, cumplir las responsabilidades propias y ejercer los derechos.	Aceptar que no se respeten mis derechos para dar preferencia a otras personas. Tener que hacer algo que no quiero para ser igual que los demás. Discriminar a otra persona para evitar que me discriminen a mí. Aceptar que se discrimine a alguien porque en otras ocasiones así se ha hecho.

Lea el siguiente caso y proponga una acción aplicando la equidad.

Caso: en el círculo de estudio, se propone una actividad en grupos en la materia de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Las y los estudiantes se organizan libremente y se observa que han quedado grupos solo de mujeres y solo de hombres. Cuando la orientadora voluntaria que acompaña al grupo pide que se hagan grupos mixtos, algunos estudiantes dicen que no quieren juntarse con las mujeres y viceversa.

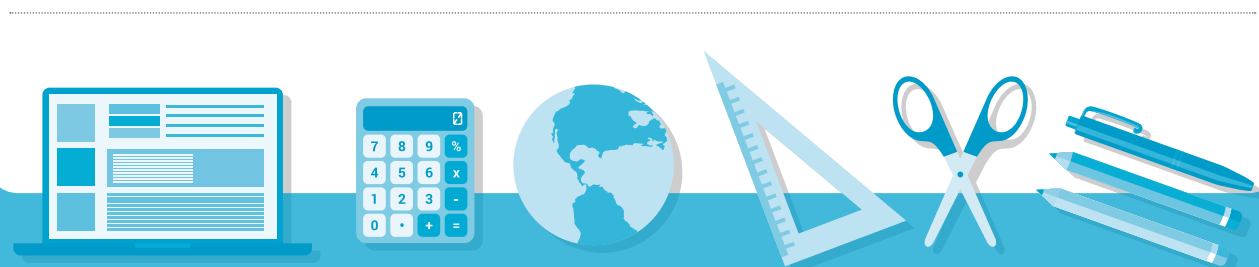


Acción propuesta

En grupo, compartan las acciones que propone cada uno y respondan:

¿Es habitual que ocurra algo parecido en su círculo de estudios cuando se les pide hacer grupos de trabajo?

¿Creen que pueden aplicar las acciones propuestas para superar en su círculo la falta de equidad en sus relaciones entre compañeros?



Revise su aprendizaje

Marque con un cheque ✓ la casilla que mejor indique su rendimiento.

Después de estudiar...		logrado	en proceso	no logrado
	Valoro la importancia de la propuesta "Un planeta 50-50" de ONU mujeres.			
	Reflexiono sobre las consecuencias negativas de la división tradicional de espacios y roles entre mujeres y hombres.			
	Identifico hechos históricos importantes relacionados con los derechos de las mujeres en Guatemala y el mundo.			
	Diseño acciones para superar los obstáculos que enfrentan las mujeres guatemaltecas y del mundo para su pleno desarrollo.			
	Conozco a mujeres guatemaltecas ejemplares en la lucha contra la desigualdad.			